

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "UNIOCEAN S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL 21 DE MARZO DE 2013.-

En la ciudad de Manta, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las doce horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Dos #1.155, edificio Banco del Pichincha, piso ocho, oficina #802, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UNIOCEAN S.A., con los siguientes accionistas:

- 1.- GABRIELA MARIA VILLAR CHOUCIÑO, legalmente representada por su apoderado, señor Julián Martínez Pérez, como propietaria de 7.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una,
- 2.- EVA LUZ VILLAR CHOUCIÑO, representada por su apoderado, señor Eliseo Villar Loureiro, como propietaria de 7.500 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una,
- 3.- "UGAVI DE TUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA", legalmente representada por su Administrador Único, señor Eliseo Villar Loureiro, como propietaria de 15.000 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad Hoc, el señor Eliseo Villar Loureiro y actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Julián Martínez Pérez.

El Presidente solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. El Secretario informa al Presidente que se encuentran presentes o debidamente representados todos los accionistas de la compañía, estando por ende representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el informe de la comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2012;
- 3.- Conocer y aprobar el informe de la Auditora Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2012;
- 4.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro de ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de UNIOCEAN S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. A continuación, toma la palabra el señor Julián Martínez Pérez, actuando en representación de la señorita Gabriela María Villar Chouciño, quien procede a dar lectura al informe de la Gerente General, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual del año 2012. Una vez leído el informe se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía, señorita Paula Alcívar de Quimíz, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el informe de la firma de Auditoría Externa, WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., sobre el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012. Los accionistas por unanimidad luego de analizar el informe presentado por la firma de Auditoría Externa resuelven aprobarlo.

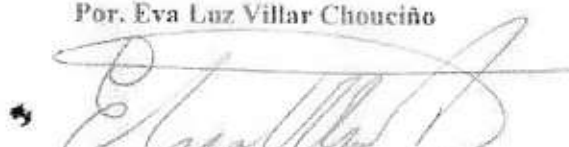
A continuación se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; documentos que están incorporados en las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes. Una vez revisados y analizados por los accionistas, éstos acuerdan que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía, luego de deducir el pago de los impuestos, esto es US\$488,063.80 y el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$183,903.88, queda un saldo de US\$554,058.20, por concepto de utilidades, suma que resuelven no sea repartida a sus accionistas, sino que sean distribuidas de la siguiente manera: US\$55,405.82 para el Fondo de Reserva Legal y el saldo, esto es, la suma de US\$498,652.38 sean destinados a la cuenta Utilidades Acumuladas de la compañía. Por tanto, luego de estas deliberaciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 10 horas cuarenta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 11 horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las 11 horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes; los poderes que acreditan la representación de los accionistas, los informes de la Gerente General, del Comisario y de la firma Auditoría Externa de la compañía; el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2012 y una copia certificada del acta.


Eliseo Villar Loureiro
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

Por: Eva Luz Villar Chouciño


Eliseo Villar Loureiro, Apoderado


Julián Martínez Pérez
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Por: Gabriela Villar Chouciño


Julián Martínez Pérez, Apoderado

Por "UGAVI DE TUNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA"


Eliseo Villar Chouciño, Administrador Único